

Bibliografía

noticias bibliográficas

GEORGES JARLOT: *Doctrine Pontificale et Histoire*. Presses de l'Université Grégorienne. Roma, 1964, pp. 476.

El subtítulo aclara el contenido: «Enseñanza social de León XIII, Pío X y Benedicto XV, en su ambiente histórico (1878-1922)». Afirma el autor que terminado el trabajo, fue necesario buscar un título que aclarara su contenido. Es una forma de presentar la doctrina social de la Iglesia: al ritmo de la Historia. Forma más amena que el ofrecerla agrupada en conceptos doctrinales; tiene el interés de la trama de los acontecimientos; y son no pocos los que en la historia social católica del siglo XIX y primeros años del XX, cautivan por su dramatismo, y son lección provechosa para en adelante: «Le Sillon», de Marc Sagnier, la polémica Berlín-Colonia sobre la confesionalidad de los sindicatos, los «católicos sociales», etcétera.

No se le oculta al autor que se han multiplicado en los últimos años los tratados, las exposiciones sistemáticas de la doctrina social de la Iglesia para categorías diversas de lectores. Por eso, y sin pretender ofrecer una historia de la enseñanza pontificia que otros especialistas han realizado, lanza al público la experiencia de treinta años de enseñanza de doctrina social de la Iglesia a la luz de los documentos pontificios.

Visión clara y aportación valiosa es presentar las encíclicas en su tiempo y su ambiente; estudiándolas libre de prejuicios para no hacerlas decir lo que no dicen; que eso no sería servir a la Iglesia ni a la verdad. Por eso debemos agradecer al autor el estudio del documento en su momento histórico y particularizando por naciones. Una encíclica responde a opiniones y doctrinas exteriores, sociales o políticas.

Comprendemos la confesión del autor de que una obra así, con esa mirada internacional, sobrepase las fuerzas de un solo hombre. Concretamente en lo que se refiere a España advierte que reconoce que no se ha dado a España el lugar que le corresponde en este medio siglo de formación de la doctrina social católica. Y

BIBLIOGRAFÍA

no porque falten en absoluto obras encaminadas a lograr esa aportación; alguna la menciona el autor; faltan otras.

Comienza con el estudio de la Europa religiosa y política a la muerte de Pío IX, y termina con el final de la primera guerra europea, la «Cuestión Romana» y la muerte de Benedicto XV.

Con el marco histórico, va el autor, con claridad y competencia, exponiendo puntos doctrinales tan importantes en lo social como las Asociaciones en la *Rerum Novarum*, el origen del poder, el liberalismo, el salario familiar, la democracia cristiana...

La bibliografía, por temas y aspectos, es interesante y un buen complemento de la obra. Deseamos una gran difusión de este libro, fruto de un largo magisterio, largo tiempo en la Universidad Gregoriana de Roma.—F. V.

PIERRE BIGO: *La doctrine sociale de l'Eglise*. Presses Universitaires de France. París, 1965, pp. 540.

Si hace veinte años apenas se contaba en España con más de un texto de doctrina social católica, en los últimos años se han multiplicado estos textos de una manera extraordinaria tanto a base de traducciones como de elaboraciones propias de españoles. Ello es síntoma de la sana preocupación por el conocimiento y difusión de esta doctrina que, afortunadamente, van cundiendo en España. La laboriosa y prestigiosa «Action Populaire» de los PP. Jesuitas de Francia, entre su copiosa producción social, nos ofrece ya tres textos de doctrina social católica, quizás los únicos publicados en Francia, si prescindimos del libro de Mons. Guerry, «La doctrina social de la Iglesia», traducido al español; el de los PP. Ives Gálvez y Perrin «La Iglesia y la sociedad económica» y éste más reciente que presentamos del P. Bigo. Como quiera que las relaciones sociales con la enseñanza y la vida cristiana pueden ser estudiadas en dimensiones más estrictas o más o menos amplias, y contienen una riqueza inagotable, hay lugar para que los autores viertan en sus textos elaboraciones personales, profundamente sentidas, ahonden en algunos puntos que han cautivado especialmente su atención y ofrezcan una construcción original de una asignatura ya tan variamente divulgada de doctrina social católica. Tal es el texto del P. Bigo: es enteramente personal, original y sugestivo. No se trata de la presentación ordenada de lo dicho ya muchas veces por otros, sino de ofrecer el fruto de muchas experiencias y reflexiones personales, que insisten en aquellos puntos que son de palpitante actualidad, sobre todo en Francia, sin disminuir para nada el interés general. Agrada que en la primera parte se expongan sucintamente las fuentes reveladas de esta doctrina, comenzando por los profetas y el Evangelio y pasando por los Santos Padres, Santo Tomás y las Encíclicas; así se convence uno de que se trata únicamente de exponer meros principios de razón y de moral natural. Puesto ya el autor en esta línea, no se maravilla uno de que no se trata únicamente de exponer meros principios de razón y de moral natural. Puesto ya el autor en esta línea, no se maravilla uno de que la segunda parte trate de la inserción de la fe en la vida social con la exposición y crítica de los análisis

erróneos e incompletos en esta materia, como de las diversas doctrinas de tipo laicista, progresista e integrista, y con la exposición del lazo verdadero que existe entre la civilización y la evangelización, lo civil y lo eclesiástico, de las relaciones entre la fe, la filosofía y el derecho natural. El objeto de la tercera parte es ya confrontar con la historia las doctrinas objetables, como el capitalismo y el neoliberalismo; y antes de tratar de los diversos socialismos, el autor ha considerado oportuno tratar de la socialización como un fenómeno y como un proyecto. Así queda abierto el camino para que en la cuarta parte se trate de los puntos cruciales positivos de la doctrina social de la Iglesia, o sea, de la justicia, propiedad, Estado, cuerpos intermedios con el preámbulo de un amplio y profundo estudio de la noción de valor y capital. Aplicaciones concretas de los principios establecidos son las tres restantes partes, de las cuales la quinta, intitulada «Las partes», trata del reparto actual de los recursos, justo precio, justo salario, justo beneficio, previsión social, fisco, solidaridades internacionales y responsabilidades del poseedor; la sexta, intitulada «Los papeles», estudia la adecuada distribución de las responsabilidades, de la empresa, de la profesión y del plan; la séptima estudia la cuestión de la lucha de clases y de los conflictos colectivos de trabajo. Para nada asoma en la exposición del P. Bigo un estilo difuso o vago, sino todo lo contrario, se distingue, como es su costumbre mental, por análisis profundos, sopesados, equilibrados, precisos y densos, a la vez que por amplitud de miras en las exigencias de nuevos avances del pensamiento social cristiano.—M. B.

SÁNCHEZ GIL, MARIANO, S. J.: *Concepto económico de empresa*. Compañía Bibliográfica Española, S. A. Madrid, 1964. 183 pp.

Tenemos ahí un estudio crítico y sintético sobre la naturaleza o ser de la empresa; estudio que fue presentado como tesis doctoral en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Friburgo (Suiza).

El autor muestra haberse servido en su trabajo de algunos centenares de traductores sobre la materia, entre los que es de destacar la participación importante de escritores de lengua alemana, no fácilmente asequibles a la generalidad de los iniciados en Economía.

Pero no es un repertorio o catálogo de definiciones ajenas lo que el autor ha querido ofrecernos en su obra. A la lectura e inventario privado de definiciones sobre la empresa, ha seguido su análisis filosófico-económico, y su clasificación sistemática de acuerdos con los rasgos predominantes de su contenido. Predomina, y es bastante común en la idea de la empresa, el verla como una unidad autónoma de producción. Pero a partir de ahí, la diversidad entre los autores es grande, ya que algunos se fijan más en la empresa como reunión de factores productivos; otros como entidad donde se realiza un trabajo plural o por cuenta ajena, como lugar de producción para el mercado; se mira al fin lucrativo de la empresa; otros la caracterizan y limitan por el hecho y alcance de su contabilidad autónoma; por el elemento capital; por el riesgo; por el ser o deber ser laboratorio de innovaciones.

Después de este análisis general y sintético, el autor se detiene expresamente

BIBLIOGRAFÍA

en las ideas de cada uno de los 25 tratadistas que ha juzgado más representativos. Más tarde, y éste es el fruto maduro de la obra, nos ofrece la idea obtenida por síntesis, de la empresa. La empresa—concluye—no es un concepto unívoco, sino análogo, poliédrico; una misma realidad, que se la puede considerar y definir desde distintos puntos de vista. Todos estos conceptos pueden ser ciertos, aunque parcialmente verdaderos; unos de mayor perspicacia y penetración que otros.

En nuestra opinión—escribe—el elemento específico en la empresa es producir nuevas utilidades, lo que ya implica el beneficio en sentido amplio: producción y lucro o valor constituyen la materia de la vida empresaria. Su forma es la relación de la producción y del producto. Los demás elementos ulteriores tienden necesariamente a integrar este compuesto o binomio nuclear. El elemento germinal (unidad de producción para sí) es un sustrato. Por tanto, representa la materia del ser empresario; pero no su forma propia, sino una subforma que, sin embargo, contiene ya el anticipo de la auténtica.

En la falta de precisión y multiplicidad anárquica existente en torno a la idea de la empresa, era necesario un esfuerzo por la claridad y la síntesis. Esta obra supone en el esfuerzo un paso adelante y de gran interés.—J. G.